Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2010

RES.H.Nº 636-10

Expte.No. 20.620/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura *"Semiótica"*, de la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución No.054-SRT-09 se efectivizó el llamado en el cual se deja consignado que las inscripciones se realizan en Secretaría de la Sede Regional Tartagal, y con fecha de cierre el día 24 de abril de 2009 a horas 19.00;

QUE a fs.29 consta un acta firmada por el Secretario de Sede Regional Tartagal en la cual se deja constancia que siendo las 19.00 horas del día 24/04/09, se receptaron las inscripciones de las siguientes postulantes al cargo: Patricia OVANDO, Elda TEJERINA y Luisa MALEK;

QUE en la foja siguiente, (fs.30), obra otra acta también firmada por la Secretaría de dicha Sede en la que se deja constancia con idéntica fecha y a horas 19.30, que se recibe la inscripción fuera de término de la Lic. Luisa Malek, debido a que la misma se encontraba varada en el corte total de ruta acceso norte de la ciudad de Tartagal, adjuntándose constancia emitida por la Gendarmería Nacional que da fe de tal situación;

QUE la postulante Elda Tejerina impugnó tal procedimiento en el entendimiento que se incumplió con los plazos de cierre de inscripción de postulantes;

QUE de las actas obrante a fs.29 y 30 puede inferirse que el acta se cerró a horas 19.00 con tres inscriptos, aún cuando la Lic. Malek no había llegado a sede de la Universidad para efectivizar la inscripción, configurando esta situación un vicio de procedimiento en la recepción de inscripciones de postulantes;

QUE sin perjuicio de lo antes señalado, la financiación del cargo motivo del llamado, estaba dada con economías de los cargos temporariamente vacantes de la Dirección y Secretaría de la Sede, por lo que al ser un cargo temporario, tenía como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2009, razón por la cual, deviene en abstracto continuar con la tramitación del llamado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 302, aconseja anular el llamado a inscripción de interesados por vicios de procedimientos;

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 636-10

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/06/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- ANULAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la asignatura *"Semiótica"* de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a Sede Regional Tartagal, Lic. Luisa Malek, Lic. Águeda Tejerina y Prof. Patricia Ovando.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -